MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Paraguay

7274

Resolución D.G.O.C. Nº 85

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2013 Y SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2013, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – I.D. Nº 262.632.-

Asunción, 11 de octubre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2.013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES" – I.D. Nº 262.632**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones ha convocado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2.013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES" – I.D. Nº 262.632**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el C.P. Ralph Núñez Urbieta, Representante de la Asesoría Técnica de la DGOC, el ABOG. Christian Ríos, Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, y la Q.F. Carmen Buzarquis de Grau, Representante de la Dirección de Planificación de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 03 de setiembre de 2.013, y de Rectificación de fecha 24 de setiembre de 2.013.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 88

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2013 Y SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2013, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – I.D. Nº 262.632.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1º Aprobar la Rectificación realizada por Acta de Rectificación de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 24 de setiembre de 2013, al Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 03 de setiembre de 2.013.-

Articulo 2º Ratificar la adjudicación a la firma SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A., por el monto establecido en la Resolución D.G.O.C. Nº10/13 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional Nº 21/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES".

Articulo 3º Anexar la presente Resolución a la Resolución D.G.O.C. Nº10/13 de fecha 03 de setiembre de 2013.-

Articulo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES